ATENCIÓN MÉDICA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL CEMIC

Recordamos que el **Centro Médico Rodríguez Peña**, ubicado en Rodríguez Peña 1046 de la Ciudad de Buenos Aires, funciona exclusivamente para afiliados del CEMIC. Allí se brinda atención programada en Cardiología, Cirugía, Cirugía Plástica, Clínica Médica, Dermatología, Diabetología, Endocrinología, Gastroenterología, Ginecología y Obstetricia, Infectología, Medicina Familiar, Medicina Física y Rehabilitación, Neumonología, Nutrición, Ortopedia y Traumatología, Servicio de Terapia Física, Tratamiento del dolor y Psiquiatría. Además, se realizan electrocardiogramas y evaluaciones prequirúrgicas.

También, para atender en forma exclusiva a nuestros afiliados, en el **Hospital Universitario sede Saavedra** se abrieron consultorios los días sábados en donde se atienden consultas programadas de las siguientes especialidades: Adolescencia, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Odontología General, Odontología Periodoncia, Odontopediatría, Oftalmología Pediátrica y Traumatología General y Ortopedia. Para reservar turno, se debe llamar a la Central de Reserva de Turnos, al teléfono 5299-0000 los días hábiles de 8 a 20 horas.

NOVEDADES

Febrero 2011



ATENCIÓN MÉDICA NO PROGRAMADA

Si usted requiere ser atendido a la brevedad (no siendo una urgencia) y no puede acceder a su medico de cabecera, puede concurrir a los Centros Médicos institucionales donde se dispone de Atención Médica No Programada. Allí los médicos lo asistirán y lo orientarán sobre la rapidez o no de realizar alguna otra consulta o estudio, además lo guiarán sobre como seguir su atención médica dentro del sistema. Conozca las especialidades, lugares y horarios disponibles en nuestra página web www.cemic.edu.ar.

PROGRAMA DE APTITUD PREESCOLAR (PRIMER CICLO ANUAL)

El 5 de marzo se pondrá en marcha nuevamente el Programa de Prevención para los niños que van a comenzar la escuela primaria. Este programa completa el control clínico hecho por el pediatra y consiste en una evaluación auditiva, visual y odontológica, que se realiza en un solo día y lugar, sin costo alguno para el afiliado directo al CEMIC.

Se puede solicitar turno, a partir del 1° de febrero, los días hábiles de 8 a 20, al teléfono 5299-0000.

Los pacientes de obras sociales o prepagas con contratos con el CEMIC y los pacientes privados pueden consultar los aranceles correspondientes llamando al teléfono indicado.

Publicación mensual de novedades y modificaciones de cartilla del CEMIC. Lo invitamos a visitar la página web institucional en

www.cemic.edu.ar

Área de comunicación institucional: comunicacion@cemic.edu.ar | Número 2 - FEBRERO 2011

CAMBIO DE NÚMEROS TELEFÓNICOS INSTITUCIONALES

Como lo hemos anunciado, en el marco de un importante plan de renovación tecnológica, se están cambiando todos los números telefónicos institucionales.

PARA AGENDAR:

Guardia las 24 horas, los 365 días del año	
Emergencias a domicilio (1) (Km. 0 al 50)	5299-1100
Médico a domicilio (1) (Km. 0 al 50)	5299-1110
Hospital Universitario sede Saavedra	5299-0100
Hospital Universitario sede Las Heras	5299-0600
Central de reserva de turnos (Atención médica, estudios y prácticas). Días hábiles de 8 a 20 hs. anulaciondeturno@cemic.edu.ar (2)	
Central	5299-0000
Centros de atención ambulatoria - Únicamente días hábiles	
Centro Médico Belgrano - 8 a 20 hs.	5299-0450
Centro Médico Caballito - 8 a 20 hs. y sábados de 8 a 12 hs.	5299-0750
Centro Médico Rodríguez Peña (3) - 8 a 20 hs.	5299-0650
Centro Médico Talcahuano - 8 a 20.30 hs.	5299-0850
Consultorios Médicos Las Heras 2867 - 8 a 21 hs. 5299-0600 (Int. 3200)	
Centro Médico San Isidro - 8.30 a 20.30 hs.	5299-0550
Farmacia institucional (4) - Días hábiles de 9 a 19 hs. farmacia@cemic.edu.ar	
Central	5299-0500
Central para larga distancia	0810-122-3276
Central Telefónica del Laboratorio - Días hábiles de 9 a 17.30 @cemic.edu.ar	
Central	5299-0267
Fax	5299-0197
SEDE ADMINSTRATIVA - Av. Las Heras 2939	

Central Telefonica del Laboratorio - Dias habiles de 9 a 17.30 @cernic.edu.ar Fax 5299-0197 SEDE ADMINSTRATIVA - Av. Las Heras 2939 Atención de afiliados - Días hábiles de 9 a 18 hs. atencionafiliados@cemic.edu.ar Atención de afiliados 5299-1000 Fax 5299-1005 Autorizaciones - Días hábiles de 9 a 18 hs. autoriza@cemic.edu.ar Autorizaciones 5299-1015 Fax 5299-1016 Caja central - Días hábiles de 9 a 18 hs. caja@cemic.edu.ar Central 5299-0600 (Int. 1936) Fax 5299-1573 DEPARTAMENTO COMERCIAL - Av. Las Heras 2985 Días hábiles de 9 a 18 hs. dptocomercial@cemic.edu.ar

5299-1050 5299-1056

Promoción e información de cobertura para afiliados

(1) y (3) Exclusivo para afiliados al CEMIC.

(2) Esta dirección de correo electrónico es sólo para anular turnos, no olvide incluir: nombre y apellido, fecha de nacimiento, fecha y hora del turno y nombre y apellido del profesional. También puede anularlo telefónicamente.

(4) Los afiliados a las obras sociales deben consultar si gozan de este beneficio con la farmacia institucional.

La puesta en marcha de este proyecto comprende un programa, con distintas etapas de implementación, dae las que seguiremos informando. A tal efecto, puede consultarse con la página web institucional: www.cemic.edu.ar.

Importante: sugerimos tomar nota de estos nuevos números de teléfono ya que próximamente los números anteriores quedarán desactivados.

ARTÍCULOS DE PREVENCIÓN EN LA WEB INSTITUCIONAL

Le sugerimos leer los artículos de interés que se publican en la página web institucional: www.cemic.edu.ar en Atención Médica.

Para está época del año, sugerimos la lectura de "Cómo proteger la piel del sol", "Prevención de accidentes en el agua" y "Lo que debemos saber del dengue".

ANULACIÓN DE TURNOS

Si por algún motivo usted no puede asistir a una consulta, le solicitamos tenga a bien cancelar con anticipación el turno reservado, llamando al teléfono 5299-0000 o escribiéndonos a anulaciondeturno@cemic.edu.ar; de esta manera, se podrá beneficiar otro paciente, quien podrá utilizar ese turno y se reducirá, así, una espera innecesaria.

Si utiliza el correo electrónico para realizar la anulación, no olvide incluir: nombre y apellido, fecha de nacimiento, fecha y hora del turno y nombre y apellido del profesional.

PAGO DE CUOTA MENSUAL

Recordamos que usted puede abonar su cuota en los cajeros de la Red Banelco, por Internet en www.pagomiscuentas.com, por teléfono celular a través de Banelcomóvil, www.banelcomovil.com, en la Red Link (cajeros automáticos y en www.linkpagos.com.ar), en Pago Fácil, en Rapipago y en los siguientes bancos: Francés, HSBC, Itaú, Patagonia, o bien, mediante débito en cuenta corriente o caja de ahorro (débito directo).

Además, usted puede optar por pagar con débito automático con las tarjetas de crédito Visa, Mastercard y American Express.

Importante: no se aceptan pagos de cuotas con transferencia bancaria. Ante cualquier duda, comuníquese con Atención de Afiliados los días hábiles de 9 a 18 horas al teléfono: 5299-1000.

INVITACIÓN A ARTISTAS: MUESTRAS PICTÓRICAS EN CEMIC SAN ISIDRO

Para exponer en el Centro Médico René Baron – San Isidro, se debe llamar a la profesora María Iturralde de lunes a viernes de 19 a 21 hs. al teléfono: 4723-0863 o al celular: 156-058-5613.

INFORMACIÓN PARA TENER EN CUENTA EN VACACIONES

Recetas y órdenes médicas

En época vacacional, es importante recordar que los únicos profesionales autorizados a extender recetas son los tratantes que indicaron la medicación. Por ello, recomendamos tomar los recaudos para contar con los remedios necesarios, teniendo en cuenta el período, en el cual el profesional tomará sus vacaciones. Asimismo, recordamos que las órdenes para estudios complementarios tienen una vigencia de 60 días y las recetas, de 30 días. En las guardias no se realizan recetas, cuando el medicamento no está relacionado con la consulta que se está efectuando. Todos los afiliados, con exclusión de los planes 600 y sus derivados, acceden al descuento en la compra de medicamentos bajo receta, siempre que sea extendida por los profesionales de la cartilla o brindada en los servicios y sanatorios contratados por el CEMIC.

Las recetas confeccionadas por profesionales no pertenecientes al sistema no tendrán descuento. El CEMIC podrá reclamar al afiliado lo abonado por una receta fuera de la normativa.

Sanatorios contratados y Farmacias adheridas

Le recomendamos llevar la cartilla de su plan.

El CEMIC brinda cobertura médica de urgencia en el país, por intermedio de los sanatorios contratados o por sistema de reintegros, según normas y topes para cada plan. Para acceder a estos servicios, es imprescindible presentar la credencial del CEMIC, junto con el documento de identidad, además de tener la cuota al día. Ante cualquier urgencia, que requiera prácticas de alta complejidad o una internación, habrá que comunicarse al Centro de autorizaciones los días hábiles de 9 a 18 horas al teléfono: (011) 5299-1015 o al fax: (011) 5299-1016. Fuera de este horario, los números telefónicos para comunicarse son: (011) 5299-0600 o el fax: (011) 5299-0600 int. 3111.

Si desea conocer las zonas, donde el CEMIC tiene sanatorios contratados y farmacias adheridas, visite nuestra página web en: www.cemic.edu.ar Recordamos que los planes 200, 400, 700 y sus derivados sólo pueden utilizar los sanatorios contratados ante una emergencia. Se excluye de esta cobertura al plan 300 y sus derivados.

ASISTENCIA AL VIAJERO DE ASSIST CARD

A través de un acuerdo celebrado con **ASSIST-CARD**, ofrecemos la posibilidad de contar con planes tradicionales a tarifas especiales para todos aquellos afiliados, familiares y amigos, que necesiten contratar los servicios de asistencia al viajero. Tipos de planes:

- Nacional (sólo para viajes dentro del territorio nacional): vigencia de 5 a 60 días.
- Junior (para viajes a países limítrofes): vigencia anual.
- CEMIC Euro Asistencias (*) (para viajes a Europa y al resto del mundo): vigencia anual.

• CEMIC Asistencias (para viajes al resto del mundo): vigencia anual.

Podrán acceder a estos productos informándose telefónicamente al número 5299-1050 o, personalmente, en el CEMIC, Departamento Comercial, Av. Las Heras 2985, en el horario de 9 a 17 hs.

Una vez adquirida la tarjeta, será activada, después de haber realizado el trámite, en 48 horas hábiles.

• Plan 600 y derivados

El CEMIC realizó un contrato con Assist-Card para brindarles a los afiliados del Plan 600 y a sus derivados cobertura internacional sin cargo.

Para aquellos afiliados al Plan 600 que aún no la activaron y deseen acceder a este beneficio, se requiere la presentación del titular del plan en Atención de Afiliados, Av. Las Heras 2939, en los días hábiles de 9 a 17 horas, donde deberá prestar conformidad con las condiciones generales de la cobertura. Esta aceptación es imprescindible para acceder sin cargo a los servicios.

A partir de ese trámite, los afiliados gozarán de asistencia en todo el mundo de acuerdo con las condiciones informadas, mientras continúen afiliados al Plan 600 y mantengan su cuota al día.

Recordamos a los afiliados que activen su tarjeta Assist Card que esta vence el 31-8-11.

(*) Existe una disposición consular que indica que aquellas personas que necesiten visa para ingresar en los estados denominados Schengen (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal y Suecia) deben llevar una asistencia al viajero que posea una cobertura de asistencia mínima de € 30.000.

Para ello, ponemos a su disposición el producto CEMIC EURO ASISTENCIAS, el cual reúne las caracterís-

ticas necesarias para ingresar en la Comunidad Europea.

Importante: si el afiliado se encuentra de viaje, los vouchers de Assist Card no se pueden emitir.

ACTUALIZACIÓN DE NÚMERO TELEFÓNICO

Si usted cambió su número de teléfono, cuando solicite turno médico, le rogamos indique el nuevo número a la operadora. De esta forma, si por algún motivo, debemos ponernos en contacto con usted (por ejemplo, para cancelar un turno) podremos hacerlo.

HORARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE "CHARTER"

Recordamos que puede utilizar el servicio de transporte entre las sedes Las Heras y Saavedra del Hospital Universitario. El viaje dura aproximadamente 30 minutos, y se efectúa en minibuses con aire acondicionado y música funcional. El costo es de \$8.

Este medio está disponible de lunes a viernes, excepto los días feriados, y sale de las playas de estacionamiento de cada sede. Horarios de salida:

Hospital Universitario sede Las Heras: 7.15 - 8.15 (a partir de marzo) - 8.30 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19.05

Hospital Universitario sede Saavedra: 8 – 9 (a partir de marzo) - 9.30 - 10.30 - 11.30 - 12.30 - 13.30 - 14.30 - 15.30 - 16.30 - 17.30 - 18.30 – 20.05

MEDICAMENTOS PROPIOS DURANTE UNA INTERNACIÓN

Si usted tiene indicada una internación, no olvide traer los medicamentos que consume habitualmente.

COBERTURA PARA EMBARAZADAS

Las embarazadas afiliadas al CEMIC, cuyo grupo sanguíneo conlleve factor RH negativo podrán recibir sin cargo la medicación específica que se les prescriba, para prevenir la sensibilización (Partobén, Partogamma o similar). Este beneficio se aplica a la medicación de uso ambulatorio. La prescripción deberá ser efectuada por profesionales de cartilla o por profesionales de los sanatorios o centros contratados, en los recetarios de esos sanatorios o centros.

Asimismo, si una paciente embarazada debe aplicarse enoxaparina (1) (Clexane, Dilutol o similar), también lo recibirá sin cargo con la prescripción de un profesional de la cartilla del CEMIC, o por profesionales de los sanatorios o centros contratados, en los recetarios de esos sanatorios o centros.

Sugerimos comunicarse con atención de afiliados para aclarar cualquier duda acerca del procedimiento. No se reconocerán reintegros por compra de medicación en farmacias adheridas.

El afiliado a un plan abierto podrá contar con este beneficio, con sólo presentar la orden en el recetario del profesional que lo asiste.

El medicamento se retira de la farmacia propia del CEMIC. Para ello, deberá hacerse llegar la receta a la farmacia ubicada en el Hospital Universitario sede Las Heras (teléfono: 5299-0500) y, allí, se coordinará la fecha de entrega de la medicación.

Si una paciente embarazada debe efectuar tratamiento para diabetes gestacional, recibirá la medicación sin cargo, exclusivamente desde la farmacia institucional del Hospital Universitario, sede Saavedra. Para mayor información dirigirse a Atención de Afiliados. Este servicio está disponible para la Ciudad de Buenos Aires y para el Gran Buenos Aires. Para utilizar estos beneficios, el afiliado deberá estar al día con la cuota de afiliación.

(1) Sólo será cubierto al 100% por problemas generados por el embarazo.

CARTILLA MÉDICA 2011

Informamos a los afiliados a los planes 200, 400, 500, 600, 700 y sus derivados que, durante febrero , se continuará con la distribución progresiva de la nueva Cartilla Médica 2011. Se remitirá un ejemplar por cada titular. Los ejemplares adicionales podrán solicitarse, con un cargo de \$15 cada uno, en Atención de Afiliados, en Av. Las Heras 2939, a partir del 1° de marzo de 2011, una vez finalizada la distribución.

Si usted está afiliado "por empresa", la cartilla será remitida a la Oficina de Recursos Humanos de su empresa.

MODIFICACIONES DE LA CARTILLA MÉDICA 2011

EQUIPO MÉDICO

Ciudad de Buenos Aires

CLÍNICA MÉDICA

Se incorpora

Dra. IGARZABAL, Cecilia M.

CEMIC Av. Rivadavia 6044

CEMIC Talcahuano 1234

MASTOLOGÍA, ONCOLOGÍA

CERVICAL
Se incorpora
Dr. PAESANI, Fernando P.

CEMIC Av. E. Galván 4102 Idioma: Inglés

NEUMONOLOGÍA Dr. DESMERY, Pablo

Incorpora Paraguay 2629, P.B. 1 4962-2056 Dejó de atender en

Peña 2034, P.B. "C" 4806-1045

REHABILITACIÓN MÉDICA Dr. SOTELANO, Fernando

Incorpora Av. Santa Fe 1206, Piso 3° F 4811-6741 Dejó de atender en Av. Santa Fe 1206, Piso 4° H

4811-1810 UROLOGÍA Se incorpora

Dr. CAPIEL, Leandro
CEMIC Av. Rivadavia 6044
CEMIC Av. Las Heras 2900
CEMIC 3 de Febrero 2120

Idioma: Inglés Urología **Dr. VIRASORO, Ramón**Dejó de atender

EQUIPO ODONTOLÓGICO

Ciudad de Buenos Aires

CIRUGÍA BUCOMAXILAR Dr. HERNÁNDEZ, Sebastián Dejó de atender

Gran Buenos Aires Zona Norte

RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA (Con autorización del CEMIC) Instituto de Radiología Especializada Av. Maipú 2233, Piso 4º "24"

Av. Maipú 2233, Piso 4º "24" Olivos 4799-9403

Proyecciones Radiológicas

L. López 882 – Pilar (02322) 42-8758

ADHERIDAS

FARMACIAS

Ciudad de Buenos Aires

Flores

Se incorpora **Farmacity** Av. Directorio 2896

Av. Directorio 2896 4613-9388

Villa Crespo Se incorpora

Farmacity

Av. Corrientes 5801 4587-7426

Provincia de Buenos Aires

General Las Heras Se incorpora Del Pueblo

25 de Mayo 965 (0220) 476-1028

Interior del País

San Luis Se incorpora Farmacity Rivadavia 602 (02652) 42-8529

SANATORIOS Y CENTROS

Gran Buenos Aires Zona Oeste

Villa Luzuriaga Se incorpora Clínica Cruz Celeste (2, 6 y 7) Bermúdez 2895 4650-0333/1266